

23 DE ENERO DE 2026.

Señor:

RAUL LOMBANA HERNANDEZ

C.C N° 73.130.608 EXPEDIDA EN CARTAGENA

PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO APOLO SYSTEMAS

E.S.D.

REF: ACEPTACION DE PROPUESTA.

Por medio del presente le estamos informando que la propuesta presentada por usted al Concejo Municipal de Coveñas para la **“PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, CAPACITACION, ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE APOLO ULTRA VERSION WEB 2026 NICSP NET DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS - SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2026.”**, fue aprobada y aceptada, por estar acorde a los requisitos exigidos por el Concejo Municipal de Coveñas.

Por lo anterior, lo invitamos a revisar y aprobar el clausulado del contrato para su firma digital a partir del día 23 de enero de 2026.

Atentamente,

Original firmado

DARWIN CHICA TIRADO

Presidente Del Concejo Municipal de Coveñas.

CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE

NIT: 823.004.035-1 · Carrera 25 N° 9 - 79 Guayabal - Coveñas · Código Postal 706050
www.concejodecovenas.gov.co · concejo@concejodecovenas.gov.co · Celular: 3244115713

